

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 id. — Extranjero, trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Concentración republicana.

I.

Háblese de la nota palpitante entre nosotros los republicanos, y exponga cada cual su opinión.

Allá vá la mía.

Unos, los más, dicen que se haga á toda costa y pronto la coalición de todos los partidos republicanos; otros, los menos, dicen que no debe hacerse la dicha coalición; y yo solo, por ahora, digo lo contrario. Me parece que no puedo estar más en minoría, ó para decir bien, más en soledad.

A pesar de lo cual, y á pesar de que en los bandos contrarios, á mi singular opinión militan los jefes y los soldados de la gran milicia republicana, creo tener razón y voy á procurar demostrarlo: si no lo consigo, es que mi cabeza y mi pluma no se corresponden armónicamente.

Mi opinión, igualmente contraria á la de los que dicen que sí y á la de los que dicen que no, es, que la concentración republicana, en el sentido de que todas las fuerzas vivas de los partidos, cualquiera que sea el colorido que den á sus respectivas banderas, cualesquiera que sean las notas diferenciales entre cada uno de los partidos, si son demócratas de verdad y son republicanos de verdad, se impone necesariamente, por imperativo de la esencia, del espíritu mismo democrático, que ordena á todos no deliberar y obrar aisladamente, ni resolver las cuestiones y llevarlas á la práctica unos por un lado y otros por otro, sino enderezar las fuerzas en una misma dirección, *mientras se tenga de frente el enemigo común de la democracia y de la república*, la monarquía.

Mientras haya monarquía, ya sea predominante como en España sucede ahora, ya sea dominada, pero con propósitos de recobrar el poder perdido, como sucede en Francia, los republicanos no tienen derecho á luchar contra ellas aisladamente, sino todos en un mismo haz; todas las fuerzas republicanas unidas, contra todas las fuerzas monárquicas.

Esa es mi opinión, que como ven mis lectores, es efectivamente contraria á la de los que desean pactar coalición y á la de los que no la quieren.

Como que la concentración de fuerzas republicanas no puede depender de la voluntad de los unos y de los otros; ni de las condiciones que las partes contratantes quieran proponer y aceptar.

Es la concentración imperativo categórico y no puede ser objeto de contrato; como no puede ser objeto de contrato entre dos individuos ó dos

grupos sociales, el cumplir ó dejar de cumplir una ley regularmente establecida; como no puede ser objeto de contrato el obedecer ó dejar de obedecer la ley moral que regula nuestras acciones; como no puede ser objeto de contrato entre el padre y los hijos los cuidados que aquél debe á éstos y el respeto y la obediencia que los hijos deben á los padres.

Solamente la propuesta de coalición y el pacto de bases para establecerla, me parece una rebeldía á los principios democráticos; y una soberbia inaudita la pretensión de subordinar al capricho, á la voluntad y aun al buen deseo de una ó varias personalidades, por más que muy altas, los supremos principios que informan la democracia republicana.

Las instituciones personales, y las monarquías todas lo son, tienen un principio regulador que enlaza y subordina todas las tendencias y se impone á todas las agrupaciones que en ella se inspiran.

La salvación de la monarquía es el supremo principio; y los buenos y leales y convencidos monárquicos, inclinan la cabeza ante la invocación del peligro de la monarquía; todas las diferencias son borradas y todos los gritos acallados y todos los bandos deshechos; lo exige la salud de la monarquía, hágase.

Puede ser que en esa imposición vaya envuelta la verdad, la justicia, la razón y hasta la dignidad del hombre y del pueblo; pero todos los monárquicos callan.

Y la democracia republicana, doctrina redentora tan sublime y respetable, que para honrarse con ella se dicen los reyes demócratas y se apellida á las monarquías democráticas, ¿no habrá de contener en su esencia lazo con que unir á los sacerdotes y á los fieles de su iglesia? ¿había de ser tan deficiente que por meras cuestiones de conducta ó de procedimientos, consintiera entre nosotros el cisma permanente y la separación de templos y la diferencia de ritos, y la disgregación de fuerzas, y con ella la conquista y la esclavitud de las huestes republicanas?

No: la democracia debe tener y tiene un medio seguro, eficaz, revelador de la fuerza y virtualidad de ella, y prenda acabada de que, sin sacrificio de la dignidad, ni de la honra, ni de los intereses legítimos de la razón y de la justicia, pueden ser resueltas las cuestiones surgidas entre los demócratas. Este medio es el sufragio universal.

INSTANTÁNEA.

Guasa viva se titula un libro publicado por el popular colaborador del *Madrid Cómic*, Perez Zúñiga, y aunque no puedo alabar el prólogo que es mio (y malo, y malo en verso, que es peor) sí puedo elogiar la gracia abundante, espontánea del poeta festivo á quien no llamo laureado porque, pensando bien, quiero suponer que no se ha dejado coronar hasta el día de la fecha.

No aconsejaré yo Jove y Hevia, por ejemplo, ni á Danvila (á quien yo confundía con Dávila) que lean el libro de Zúñiga, porque como *sério* no lo es, y lo es, y leyéndolo podían, aunque en *broma*, aprender algo, cosa que no les conviene si han de volver á ser tabacaleros y ministros, respectivamente y con sueldo.

Zúñiga no tiene pretensiones, pero tiene mucho ingenio y por eso su fama cunde entre los que atienden al buen gusto no entre los que se pagan de apariencias.

Zúñiga tiene ingenio... pero no tiene pretensiones y por eso no es poeta *academizable*, como Cabestany v. gr. que aspira al olimpo de la calle de Valverde.

En *Guasa viva* no se rompen moldes, ni se resuelven problemas, pero se maneja con donaire la sátira fina y alegre y se pinta el lado cómico de la vida ordinaria con verdad, gracia y corrección.

Y todo á domicilio.

Danza de monos, otro tomo de artículos, tiene por autor á Manuel Matoses, ó sease *Andrés Corzuelo*, el buen sentido hecho carne y literato de gusto, conciencia, y buen decir.

Corzuelo hace todos los días lo que muchos literatos que pasan por graciosos no han hecho un solo día: algún chiste. Tal es su obligación en *El Globo* y cumple con ella. Yo no me acuesto sin leer los *dimes y diretes* de Matoses y siempre dice algo, sin traducirlo de la *Máscara de yerro*, que tiene miga y sal.

Pues en sus artículos, coleccionados, parte de ellos en varios tomos, siempre es el mismo, es decir el escritor cargado de sindéresis y de formas graciosas, sencillas y nobles con que expresar su pensamiento, claro, sólido y penetrante.

Danza de monos es acaso de lo mejor de Matoses por la variedad de asuntos que ofrece y el acierto de la composición en muchos de los cuadros cómicos que nos presenta.

El mismo Lasanta ha comenzado á publicar una biblioteca selecta anglo-alemana, que también recomiendo á Vdes., pues aunque mi nombre figura en los prospectos de tal biblioteca, ni yo soy el traductor ni *monos* (ni mas ni menos) Carlyle, Shellz, Goethe, etc., etc., es decir, ninguno de los autores que en esa biblioteca van á ser traducidos.

Recomiendo á la empresa porque es utilísima y me consta que desinteresada.

Se trata de dar al público que quie-

ra leer en castellano verdadero traducciones fieles, las obras principales de muchos poetas, críticos, filósofos, historiadores, etc., etc., que son célebres en Inglaterra y Alemania, y en España apenas conocidos y algunos desconocidos por completo.

El primer tomo «Los héroes» de Carlyle, con un hermoso prólogo de Castelar está á la venta.

Verdad es que también lleva un estudio mio. Pero Vdes. dispensen.

CLARÍN.

24 de Diciembre del 92.

(Prohibida la reproducción.)

LA POLÍTICA EN MADRID.

No hay ningún suceso de bulto.

Parece que la combinación de personal se vá arreglando, aunque trabajosamente.

La diplomática puede decirse que está terminada con el nombramiento del notable periodista D. Salvador Lopez Guijarro para representar á España en Constantinopla.

El Sr. Lopez Guijarro es, en la actualidad, ministro del Tribunal de cuentas.

Según varios periódicos de Madrid, el ex-ministro D. Pio Gullón será el gobernador del Banco de España.

En las oficinas centrales de Hacienda reina el pánico, pues el Sr. Gama-zo tiene ya hecha la reforma de las plantillas de aquél departamento.

Por de pronto, se ha encargado del negociado del personal el Sr. Escalera, redactor que fué de *La Iberia*, el periódico del Sr. Sagasta.

Si no estamos mal informados, el señor Escalera es priente por afinidad del Sr. Estéfani, administrador de Contribuciones de Badajoz.

Lo que sigue no es política, aunque sí puede ser de interés para la región de Extremadura.

El ayuntamiento de Madrid vá á rebajar las tarifas de consumos, en las especies siguientes:

El vino común pagará 12 centimos por litro, en vez de 20 que adeuda ahora.

Las carnes de vaca, cordero y oveja, 15 centimos por kilogramo en vez de 25.

Ternera, 30 centimos en vez de 40.

Cerdo, 20 centimos en vez de 30.

Carnes saladas, 25 centimos on vez de 35.

Jamón y embutidos, 20 centimos en vez de 40.

Leche, 5 centimos en vez de 6 1/2.

Aceite de oliva, 15 centimos en vez de 20 que pagaba en este ejercicio y 26 en el anterior.

Petróleo, 15 centimos en vez de 26.

También se rebaja el adeudo de las sardinas y del escabeche.

La rebaja de derechos, á su entrada en Madrid, de los cerdos, las carnes saladas, los embutidos y el jamón interesa mucho á las provincias de Cáceres y Badajoz.

Otra noticia importante para el comercio.

Entre las reformas que el Sr. Moret proyecta, se halla la del restablecimiento de la inspección administrativa de ferrocarriles, suprimida sin razón ni fundamento por la anterior situación, siendo ministro de Fomento el Sr. Isasa, de nada buena memoria.

Sabido es, que cuando este conservador, ultrareaccionario, suprimió dicha inspección, protestaron el círculo de la Unión Mercantil, la sociedad de Comisionistas y Viajantes y la minoría liberal en el Congreso y en el Senado.

La prensa independiente censuró también la medida *isaseña*, que fue por todo extremo disparatada.

Obra, al fin de los conservadores, y como todas las suyas, cara y mala.

Los anarquistas de Jerez.

El capitán general de Sevilla no ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra los anarquistas de Jerez.

El proceso ha vuelto á poder del fiscal militar.

El Sr. Salvoechea se ha negado á firmar la diligencia de notificación. Ha tenido que hacerlo por él el director de la cárcel.

Han sido puestos en libertad provisional seis anarquistas, dos de ellos condenados según se dice, á cadena perpetua, de conformidad con la petición fiscal.

El voluminoso proceso se remitirá pronto al Supremo, que fallará en definitiva.

El Sr. Salvoechea ha perdido la entereza que era tradicional en él. No come al día más que tres huevos y cuatro rosas.

Dentro de algunos días serán puestos en libertad provisional otros anarquistas.

Lo ocurrido en Jerez la noche en que entraron los anarquistas de aquella campaña, es uno de los hechos que más *esmaltan* la *previsión* de D. Antonio Canovas del Castillo.

Porque, ni lo de Loja, en los tiempos en que mandaba D. Ramón María Narváez.

Sarah Bernhardt.

Vá á ser elegida esta célebre y excéntrica actriz dramática, *diputada*. Hé aquí lo que dice un telegrama de *El Imparcial*:

«La Liga de la Emancipación de la Mujer ha escrito á Sarah Bernhardt ofreciéndole su candidatura en las elecciones generales de diputados que se verificarán en 1893.

La Liga hace un llamamiento á todos los actores excitándoles á que propaguen activamente la candidatura de la célebre actriz»

Si la eminente trágica llega á tomar asiento en el Parlamento francés, serán de ver las escenas que en él representará.

Desde luego su elección marcará una importante etapa en la vida de la mujer, que no siempre ha de estar condenada á figurar en los padrones municipales con la nota que se pone de ellas.

«Doña Fulana de Tal, sus labores.»

Y ya se sabe cuáles son: las puramente caseras.

El día en que haya *diputados-hembras*, no será mal sonante el decir:

Las mujeres públicas.

Seccion Oficial.

El *Boletín* de ayer contiene:

Una orden-circular del ministerio de la Gobernación recordando que no dejen de cumplirse el 1.º de Enero próximo algunos preceptos de la ley electoral para senadores.

Un edicto de la Sección de Fomento, declarando caducadas seis minas en término de Azuaga, que pertenecían á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Una relación del ingeniero jefe de minas, indicando las que han de reconocerse y demarcarse desde el 30 del actual al 13 de Enero. Son diez: una de ellas en término de Fuente del Arco, una en el de Valverde de Llerena, una en el de Segura de León, dos en el de Calera de León, dos en el de Jerez de los Caballeros, una en el de Valencia del Mombuey y dos en el de Burguillos.

Una relación de la Administración de Propiedades en que se expresan los compradores de bienes nacionales y redimentes de censos, cuyos plazos vencen en Enero próximo.

Un edicto del Juzgado municipal de Llerena, anunciando la subasta, que se verificará el 7 de Enero, de los bienes embargados á Antonio Santos Hernandez.

Un edicto del Juzgado municipal de Puebla de Alcocer, notificando á don Manuel Rodriguez Ramos, vecino de Almaden, una providencia dictada en causa contra Alfonso Casatejadas.

Otro edicto del Juzgado de instrucción de esta capital, citando á Julian Ruiz, Pablo Cueva, Antonio Moyano, Eugenio Sereno, José Villazán, Gabino Gomez Mansilla, Paulino Aguirre, Antonio Miranda, José Frutos, y Julian Sierra Amazonas, todos vecinos de Cabeza del Buey, para que comparezcan á declarar en causa que se sigue por contrabando.

Otro edicto del Juzgado de instrucción de Cazalla, llamando á José Armenta Vallejos, y recomendando la captura del mismo.

Otro id. del Juzgado de instrucción de Montánchez, citando á Manuel Oburbe y recomendando su captura.

Otro edicto del Juzgado municipal de Manchita, anunciando la tercera subasta de la casa embargada á Manuel Juez Moreno.

De todo un poco.

El número ilustrado con que *El Imparcial* obsequió á sus suscriptores el 24, es verdaderamente notable.

Teñemos una satisfacción en consignarlo así.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del *Papel Armenia*. Por menor, en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, A. Ponsot, rue d'Enghien, 8, París.

Los *Calendarios americanos* que publica la casa Bailly-Baillière é hijos, de Madrid, son indudablemente los más ricos en curiosidades útiles para el que los compra, y todos los años los enriquece con algo nuevo, que hace que sean buscados, y por lo tanto, agotados en cuanto se ponen á la venta. La casa ha introducido el año pasado un nuevo bloc ó taco, llamado *Mediano*, que viene á completar su variado surtido en blocs y enriquecer su colección en cromos. Los hay con ó sin termómetro.

Seccion regional.

Capellanías.

Dícese que en la Delegación de Capellanías se presentó hace poco tiempo una denuncia concerniente á la casa en que se halla establecida la Administración Subalterna de Mérida, y que pertenece al Estado.

Dícese que después de recibir el denunciador la cantidad con que se contribuyen *estos servicios*, la Delegación vendió la casa á censo reservativo, librando previamente las certificaciones de posesión que en tales casos se expiden.

Dícese que, consumado el contrato de venta, la Administración de Propiedades se apercibió de lo que ocurría y tomó cartas en el asunto.

Y dícese que entonces, para que la cosa no tomara más proporciones, se anuló la venta.

¿Será verdad todo esto que se dice?

A nuestros amigos y colaboradores.

Por falta de espacio, nos es imposible publicar muchos de los originales que se nos han remitido de diferentes pueblos de la provincia.

En 1.º de Enero próximo se aumentará el tamaño del periódico, y entonces ya podremos complacer á los amigos y colaboradores de LA REGIÓN, dando cabida á los trabajos que obran en nuestro poder y á los que nos envían en lo sucesivo.

Seccion local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Abierta la sesión bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Perez, y con asistencia de los concejales señores Lázaro, Florindo, Corchuelo, Manchón, Romero, Navarrete, Mendez, Muñiz, Pantoja, Rodriguez, Macías, Manzano, La Riva, Sanabria y Guzman, se trataron los asuntos, que siguen, después de leída el acta de la anterior.

Quedó admitida la dimision del arquitecto municipal, y se acordó sacar á concurso dicha plaza.

Respecto á este punto, el Sr. Pantoja propuso que siendo tan mezquino el sueldo señalado para aquel cargo, y creyendo él que no habrá quien cubra la vacante, era de opinión que fuera desempeñado por el arquitecto provincial.

Pero esta proposición fué desechada, por ser incompatibles expresados cargos.

Un vecino solicitó, por medio de instancia, permiso para la venta de un nicho de su propiedad, siendo concedido, previas las prescripciones debidas.

Se acordó no mostrarse parte en la causa instruida al ex-conserjedel Matadero.

El Sr. Navarrete manifestó vivo deseo de que el Municipio se alzara del acuerdo de la Diputación en dos expedientes de quintas relativos á Juan Rodriguez Bejarano y á otro individuo que había alegado mantener á un hermano impedido.

El Ayuntamiento acordó aplazar la resolución del asunto hasta que se examinen algunos antecedentes.

El Sr. Corchuelo, haciéndose eco sin duda de lo dicho por la prensa, pidió al Ayuntamiento, imponga algún correctivo al dueño de los caballos y coches que hacen el servicio á la estación y que con harta frecuencia originan percances lamentables por tener convertidos en carnajes de *doma* aquellos que se destinan al servicio público.

Sucedio que un hijo de un amigo nuestro, concejal del Ayuntamiento Excelentísimo, introdujo en esta ciudad, previo pago de los derechos de consumos, carne procedente de una vaca que había sido degollada en el campo. ¿Hay en esto algo que sea punible? Pues no seremos nosotros los que pidamos conmiseración para el culpable.

Pero sucedió también que el Ayuntamiento —ó la mayoría de él— celosísimo por el bien de sus administrados, encomendó desde luego al Juez instructor la investigación del hecho, y desde luego también —lo cual no hizo en otros casos análogos— se mostró parte en la causa, demostrando el interés que tenía en que la acción de la justicia dejara sentir su influencia en el delincuente.

Nos parece bien; así debió proceder el Ayuntamiento cuando atribuyéndose una autorización del Alcalde, cierto empleado, ordenó al administrador del matadero público que diera salida, para que se lo llevaran, á un buey de la propiedad de un cacique monárquico y que conforme á las prescripciones de la Corporación municipal, debió arrojarle á la cloaca.

Pero en fin, ese otro hecho es antiguo ya, y puesto que el concejal aludido y que hoy se ve complicado en la causa en que se ha mostrado parte el Ayuntamiento, dejó pasar desapercibido, quizás á ruegos de D. Cayetano, lo de la orden aquella, no hemos de fijar nuestra atención en tal asunto. La persona á quien pudo alcanzar responsabilidad en el mismo, bastante castigado está, si repara que es muy distinta la conducta que observan los conservadores cuando se trata de uno de los suyos, que cuando se trata de un republicano.

Concretándonos á la causa instruida por la introducción de la carne de vaca, hemos de decir que como es natural, habiéndose mostrado parte el Ayuntamiento, tuvo que nombrar abogado que en su nombre pidiera el castigo de los culpables.

Y efectivamente, haciendo un desaire marcadísimo al digno letrado señor Jarones, que es el abogado del Municipio en otro asunto, designó al Sr. Sanchez Rivera.

No nos importa saber quiénes sean los procesados, ni qué resulta de la investigación, ni qué delito se cometiera, en su caso, ni la pena á que se hayan hecho acreedores el ó los que introdujeron la carne.

Lo único que nos interesa, lo que averiguaremos y comunicaremos en su día á nuestros lectores, es el importe de la cuenta que el abogado acusador pase al Ayuntamiento.

Y que se habrá de satisfacer de fondos municipales, si las costas se declaran de oficio ó si los condenados al pago de ellas son insolventes.

Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo D. Fernando Ceballos, que, según tenemos entendido, es resueltamente el candidato ministerial á la diputación á Cortes por el distrito de Almedralejo.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aquejaba, el secretario del Juzgado municipal D. Francisco Diaz Ledesma.

Lo celebramos.

Anteayer salieron con dirección al Almendral D. Francisco Uribe y su distinguida esposa.

Para hoy están citadas por la inspección de vigilancia, todas las amas de casas de lenocinio, á fin de recibir severas órdenes relacionadas con la moral y la decencia.

Ahora lo que falta es que las órdenes se cumplan.

Se hacen diligencias para averiguar el paradero de una mujer llamada Marciana Gutierrez, que habitaba en la calle de los Padres y que desapareció hace dos ó tres días.

Anteayer fueron decomisados diez panes por falta de peso.

¿Cuándo podremos decir han sido denunciadas tantas ó cuantas arrobas de aguardiente, vino, etc., por hallar se adulterado?
Creemos que nunca.

Como habrán visto nuestros lectores en la reseña que publicamos en otro lugar de este número, á la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento asistieron muchos concejales.

Tampoco, y contra lo que de ordinario sucede, faltó público.
Creíase, sin duda, que se iba á dar posesión de la Alcaldía al Sr. Sanabria; pero no sucedió así.

Dícese que antes de que se trate de dar posesión de la Alcaldía al Sr. Sanabria, presentará éste las cuentas, que aún no ha entregado. correspondientes á uno de los años en que fué Depositario de fondos municipales, y que por eso no se dió lectura en la sesión de ayer de la Real orden en que se adjudicó la primera vara á D. Sancho.

Posible es que, secundando tal propósito, aún no se haya comunicado dicha Real orden al Ayuntamiento.

Algunos suscriptores nos preguntan si se resolvió en Madrid el recurso de alzada que se interpuso en el expediente sobre incapacidad de don Sancho Sanabria para ejercer el cargo de concejal.

Ese recurso aún está por resolver. Al menos, nosotros no tenemos noticia de que haya recaído decisión alguna.

¿Y quién sabe si al recurso se le daría *carpetazo*, como ha sucedido con otros?

A los monárquicos les agrada mucho este procedimiento, merced al cual hacen casi siempre, con desprecio de la ley, lo que se les antoja.

Variedades.

DIURNO.

A MI MOCHUELO.
Con cuanto gusto,
¡valgame el cielo!

recibi tu coplita,
lindo *mochuelo*.
Deja que cante tus alabanzas
que en tus amores cifro mis esperanzas.

De amor reviento
si oigo tu canto,
y al oírle me digo:
¡me quiere tanto!
Gracias, lucero, ¡bien de mi alma!
con tu amor. ¡ángel mío! pierdo la calma.

Perdona si desbarro
diciendo cosas
que no dicen las niñas
pundonorosas.
A tal extremo tu amor me lleva.
Y me tienes, *mochuelo*, como una breva.

¡Qué cosas dices!
¡Qué monerías!
Dime, *mochuelo*,
¿si te hicieran Alcalde,
me robarías?
Casi lo afirmo, y me consuela,
que por algo soy, ¡nene! tu fiel *mochuelo*.

Si otro día me cantas,
cántame en prosa,
porque cantar en verso,
para mí, es fuerte cosa.
Y aquí lo dejo y no sigo,
porque no sé ¡*mochuelo* mío! lo que te digo.

Quiero que conste
que te quiero de veras,
ya me cantes en prosa,
ya en peteneras.
Y si algún día no estoy muy *tierno*,
traslada mis desdenes para tu yerno.

ÍNTIMAS.

I.
Aunque parezca extraño
producen delicadas armonías
y dan al plectro sus mejores tonos
las tristes discordancias de la vida.

II.
Cándida niña espíritu sencillo
á un hombre enamorada prefirió
que la apuesta figura le sedujo
y un alma bondadosa imaginó.
El tiempo dispuso las ilusiones

y halló con pena el desgraciado ser
en medio de una atmósfera grosera
ajados su belleza y su placer.
La vi prendida del funesto brazo;
pero esquivaba el roce desigual;
Que enfangó las almas delicadas
al contacto de un hombre material.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Con la puntualidad exactísima de siempre, hemos recibido el número 24 de *La Guirnalda*, con el cual termina el año 26 de su publicación, nunca interrumpida, tan interesante revista de labores, cuyo sumario es el siguiente:

Primera edición.—Texto: Crónica, por Aprendiz.—Explicación del pliego de labores, por T. D. C.—Resumen de lo publicado en las ediciones 1.ª y 2.ª de *La Guirnalda* en este año.—Adivertencias.—Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por Bank.
Segunda edición.—Texto: La exposición de labores de la Escuela Modelo (conclusión), por T. Díaz Capdevila.—Invenciones en bordadura: bordado maravilloso; imitación del grabado, por T. D. C.—F. S. de D.—Explicación del pliego de labores, por T. D. C.

Pliego de dibujo para bordar, por T. D. Capdevila.

Tercera edición.—Pliego de dibujos de labores, doble impresión, por Bank.

Los reputados artistas en la especialidad, señores Capdevila y Bank, cuyas firmas han figurado durante el año que termina al pie de los dibujos de *La Guirnalda*, han venido acreditando en cada número su singular gusto artístico y el perfecto conocimiento que tienen de la parte práctica de las labores.

En el texto se han tratado interesantes cuestiones de estética aplicada á las labores, procedimientos de dibujo y pintura en la tela, confección de labores novísimas y entre otras materias un curso completo de bordado en blanco y color, suscripto por doña Francisca S. de Díaz.

Para el año próximo ofrece *La Guirnalda* mejorar todavía sus condiciones con el concurso de las mismas firmas que tanto han acreditado en el presente dicha antigua publicación.

MOVIMIENTO DE POBLACION del día 28 de Diciembre.

NACIDOS.

Jerónimo Concepción Ventura y Angel García Santos.

FALLECIDOS.

Nicanor Ontivero Cerrato, de caquexia palúdica.
Vicente Ramos Vaquero, de lesión cardíaca.

Servicio telegráfico

Madrid 28 (4-30 t.)

Se ha firmado el nombramiento de Albareda para gobernador del Banco Hipotecario.

En Francia se ha vendido á Alemania el secreto de la fabricación de la pólvora sin humo. Se sigue la pista á los traidores.

Los círculos políticos continúan desanimados.

La Regente completamente restablecida de su ligera indisposición, ha hecho ya la vida ordinaria.

Madrid 29 (1-15 m.)

Ha sido nombrado secretario del Gobierno de Badajoz el señor D. N. Perez.

El Consejo de Ministros se ha suspendido; no se sabe los motivos.

Suspensión de Concejales.

De resultados del expediente formado por el gobernador de Madrid, señor Aguilera, han sido declarados suspensos ocho Concejales de este Ayuntamiento y apercibidos 17.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno que reúna conocimientos bastantes, en la farmacia de D. Ricardo Camacho.

DESPEDIDA.

Trinidad Estévez, corsetera, participa á su numerosa clientela, por si tiene á bien favorecerla con sus últimos encargos, que en breve abandonará esta capital, donde tan gratos recuerdos deja, y se despide dando un millón de gracias á todas sus favorecedoras por la buena acogida que la prestaron, haciéndola numerosos pedidos.

15, SOLEDAD, 15.

Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña*.

ANUNCIOS PREFERENTES

HERNANDO CAMISERO

San Juan, 32.—Badajoz.

(Cortador que por espacio de muchos años ha estado en la mejor camisería de Madrid.)

CAMISAS PARA FRACK, desde 10 pts. || GEMELOS ALTA NOVEDAD.
Guantes ingleses. || Paraguas y bastones.

Primera casa en esta capital en surtido y clases de corbatas.

IMPORTANTISIMO.

En el gran restaurant del Café Suizo se están preparando toda clase de fiambres para las próximas fiestas de Pascua.

Se reciben también encargos para arreglar pavos y pollos trufados, galantinas, jamones en dulce, lenguas á la escarlata, á precios muy económicos.

PLAZA DE SAN JUAN.
CAFÉ SUIZO.

FOTOGRAFIA DE

M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el retoque.

LA FORTUNA ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de
Jaime Gómez Benages

Menacho y Vasco—Nuñez 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gómez Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco—Nuñez 10
BADAJOZ.

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de sus dueños, se venden las siguientes:

Una casa, en esta ciudad, calle de San Blas, núm. 12.

Otra id., calle de Benegas, núm. 11.

Dos suertes de tierra en el proyectado barrio El Mercadillo (Corchuela), con casa ambas.

Dirigirse á D. Francisco Rubio y Mero, Benegas, 8, principal.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJOZ.

La Competencia

Gran Bazar de ropas hechas de todas clases,

DE

BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6.

—¿On d'andas metio, Chato?

—Namorao d'una jembra

ques la mujer más serrana

que por Bajoz se pasea.

—Y ¿cómo te jiso caso

con esa cara de vieja?

—Porque vido que yevaba

un terno de ropa nueva,

que se lo merqué á Bernardo,

el que vende ropas jechas.

—¿Y te costó muy barato?

—Na más que quince pesetas.

—¡Jasta paese eso mentira!

—Pos mira, tiene otras prendas

que las dá casi de balde.

Miá; tiene una existencia

de chalecos bayoneses

que dá el opio.

—Diré á verla,

y merco uno, á ver si á mí

me jase caso Malena.

—Ya lo creo que te jase.

—¿Por qué?

—¡Vaya una ocurrencia!

Porque la mujer se fija

más que en la cara, en la tela.

NOTA. Esta casa tiene grandes surtidos en toda clase de géneros para prendas á medida, las que se construyen con suma elegancia, prontitud y economía, como tiene demostrado á su numerosa clientela.

CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER,"

MÁQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MÁQUINA INTERMEDIA

MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑÍA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camión á la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Precios.	Provincias.	
	Madrid.	Pesetas.
Edición de dos dias en plana, en cartonada, sin papel secante. . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	1 50	2 00
Edición de un dia en plana, en cartonada, sin papel secante. . .	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja.	2 50	3 00
Edición de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja.	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagares.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año). Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Baillière é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media. Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

PERCHELERAS Y TRINITARIAS

Colección de cantares por Don Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato

DON SALVADOR RUEDA.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves dias quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares, se rebaja el 30 por 100.

LA MILICIA.

TIPOS MILITARES

XV edición corregida y aumentada por D. Nicolás Estévanes.

Por CINCO REALES se vende, en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA, esta preciosa obra que contiene una numerosa colección de retratos militares ó tipos del ejército, hecha con la gracia y soltura del que como Estévanes además de conocer admirablemente aquel posee el absoluto dominio de nuestra lengua y la chispa, ingenio y donosura propios de nuestros antiguos y proverbiales militares.

A las clases del ejército, principalmente, recomendamos su adquisición seguros de que pasarán con su lectura algunas horas de verdadero solaz y aprenderán al mismo tiempo á conocer por clásica enseñanza el tipo militar de ayer y el tipo notablemente mejorado del militar de hoy.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

18, Soledad, 18,